

☒ La Plataforma propone cinco puntos para despolitzar la Justicia Española y regenerar nuestra democracia. Se harán públicos en un acto que se celebrará el 31-III-2016, a las 18:00 horas, en la sede del Club 567 (Calle Jorge Juan, 15, Madrid). Intervendrán los abogados Antonio García Noriega y Antonio Guerrero, además del magistrado Jesús Villegas, autor del libro “El Poder Amordazado”.

- 1) Sistema mixto de elección de vocales del Consejo General del Poder Judicial entre la judicatura y el parlamento conforme al artículo 122 de la Constitución y supresión de la designación autonómica de magistrados en los Tribunales Superiores de Justicia. Democratización de la carrera judicial mediante el principio: “un juez, un voto”.
- 2) Garantía de la separación de poderes mediante la reducción o supresión de los aforamientos e indultos gubernativos.
- 3) Fin de la actual discrecionalidad en la designación de cargos judiciales por el Consejo General del Poder Judicial mediante una regulación objetiva de los nombramientos.
- 4) Eliminación de las puertas giratorias entre Justicia y Política: mediante reformas legislativas que eviten el retorno inmediato a la jurisdicción tras el ejercicio de cargos políticos o los injustos agravios en la antigüedad escalafonal.
- 5) Investigación criminal: dirigida por autoridad imparcial, independiente, inamovible y desligada por completo de cualquier contacto, directo o indirecto, con el Poder Ejecutivo, Legislativo o cualquier otra influencia política.